

La República de Colombia
y en su nombre

EL COLEGIO "ROBLEDO"

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 21370 de Diciembre 2 de 1983 y aclarada
por Resolución No. 4806 de Mayo 3 de 1984 y adscrito al
Centro Auxiliar de Servicios Docentes CASD de Armenia,
mediante Resolución 24566 del 11 de Diciembre de 1980

Confiere a

José Osward Alzate García

J.I. N° 10962 Calarcá Q.

el Título de

**BACHILLER EN CIENCIAS
MODALIDAD CIENCIAS NATURALES**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Reclor

Secretario

Dado en Calarcá, Quindío, a 22 de Diciembre de 1986.

Anotado al Folio

Libro de Registro No.

N° 550020

Secretaría de Educación

en Armenia, a de de



En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

La Universidad La Gran Colombia

en virtud a que:

José Osward Alzate García

C.C. 18.391.791 de Calarcá

ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al Programa Universitario de

Ingeniería Agroindustrial - Segundo Ciclo
y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y
los Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Ingeniero Agroindustrial

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con
el sello mayor de la Universidad, en Armenia, República de Colombia,
el día 3 del mes de Diciembre, del año de 1993.

[Firma]
El Rector

[Firma]
Rector Delegado

[Firma]
El Decano



[Firma]
Gobernador



[Firma]
Secretario General



[Firma]
Secretario de Edu.

[Firma]
Firma del Titular

Anotado al Folio No. 19-A. del Libro No. 4.

Armenia, a de 11 FEB. 1994 de 19

01213

28 FEB
ESTA PLANA
FOTOCOPIA AUTENTICA
DEL ORIGINAL QUE TUVE
VISTA





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que,

José Osward Alzate Garcia

C. C. N° 18 331 491 de Calarcá - Quindío

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo

Registro Jefe 210253701521400112301

Dado en Bogotá, D. C. el 21 del mes de Junio de 2003

Rector

Decano Facultad



Acta de Grado N° 1250 Fecha 27-Junio-03 Registro de Diploma N° 18454, Libro 6, Folio 32

Secretario General
13355



Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

ACTA DE GRADO No. 1250

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y EDUCATIVAS

En ceremonia realizada el día 27 de junio de 2003 en la ciudad de Ibagué y presidida Por el Doctor Gustavo Gutiérrez Cruz, Director del CREAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

**ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL
APRENDIZAJE AUTONOMO
210253701531100112301**

A:

JOSE OSDWARD ALZATE GARCIA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 18.391.791 de Calarcá (Quindío), quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

**EL VERDADERO SENTIDO DE LA CONSERVACION DE ALIMENTOS DE
RETO PARA EL FUTURO.**

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D. C., a los 27 días del mes de junio de 2003.

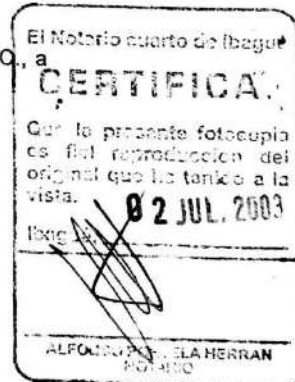
[Signature]
Rector

[Signature]
Decano Facultad

Anotado en el libro de Actas No. 4

Registro de Diploma No. 18454 Libro 6 Folia 32

[Signature]



CERTIFICADO No. 7399

**LA DIRECTOR DE
ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

CERTIFICA

NOMBRE: JOSE OSDWARD ALZATE GARCIA

IDENTIFICACIÓN N°: CC 18391791-
CALARCA

CODIGO: 097450012021

PROGRAMA: MAESTRIA EN CIENCIA Y
TECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL

FACULTAD: INGENIERIA
AGRONOMICA

Periodo	Créditos Matriculados	Créditos Aprobados				Promedio Periodo			Promedio Acumulado	Estado
2021 - 2- 0974	12	12				4,20			4,20	A
Código	Asignatura	TM	HP	HT	CR	FIN	HB	DF	Letra	AP
0301284	PROPIEDADES FISICOQUIMICAS Y ESTRUCTURALES DE LOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	ASP	-	2	3	-	-	4,2	CUATRO- DOS	SI
0301285	ANALISIS INSTRUMENTAL PARA LA AGROINDUSTRIA	ASP	-	2	3	-	-	3,9	TRES- NUEVE	SI
0301286	SEMINARIO DE INVESTIGACION E INNOVACION	ASP	-	2	3	-	-	4,0	CUATRO-CERO	SI
0701600	DISEÑO EXPERIMENTAL Y ANALISIS ESTADISTICO	ASP	-	-	3	-	-	4,5	CUATRO- CINCO	SI
Periodo	Créditos Matriculados	Créditos Aprobados				Promedio Periodo			Promedio Acumulado	Estado
2022 - 1- 0974	12	12				4,30			4,20	A
Código	Asignatura	TM	HP	HT	CR	FIN	HB	DF	Letra	AP
0301287	GESTION DE CALIDAD	AR	-	2	3	4,5	-	4,5	CUATRO- CINCO	SI
0301288	OPTATIVA 1	AR	-	-	3	3,9	-	3,9	TRES- NUEVE	SI
0301289	OPTATIVA 2	AR	-	-	3	4,0	-	4,0	CUATRO-CERO	SI
0301290	OPTATIVA 3	AR	-	-	3	4,9	-	4,9	CUATRO- NUEVE	SI

La Escala de calificaciones es de 0.0 a 5.0 con nota aprobatoria de 3.0 para pregrado y de 3.5 para postgrado. Artículo 18 Estatuto Estudiantil.

CONVENCIONES:

AR -Asignatura Regular	DF -Definitiva	CS -Cancelación Semestre	CA -Cancelación Asignatura	ASP -Asimilación Plan	CR -Créditos	FIN -Final
HO -Homologación	VA -Validación	IHS -Intensidad Horaria Semanal	CI -Convocatoria Institucional	DBRA -Excluido Bajo Rendimiento	NA -No Asistencia	AP -Aprobado
CV -Curso Vacaciones	HB -Habilitación	SD -Sanción Disciplinaria	MH -Matricula de Honor	BRA -Bajo Rendimiento Académico	DF -Definitiva	TM -Tipo Matricula

04/11/2022 - 2091

Director de Admisiones, Registro y Control Académico

